

# INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA DIGNIFICAR EL EMPLEO DEL HOGAR



Magdalena Díaz Gorfinkiel<sup>1</sup> y Begoña Elizalde-San Miguel<sup>2</sup>



1. Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Análisis Social. E-mail: mdiazg@polsoc.uc3m.es  
2. Universidad Pública de Navarra. Departamento de Sociología y Trabajo Social. E-mail: begona.elizalde@unavarra.es

## RESUMEN

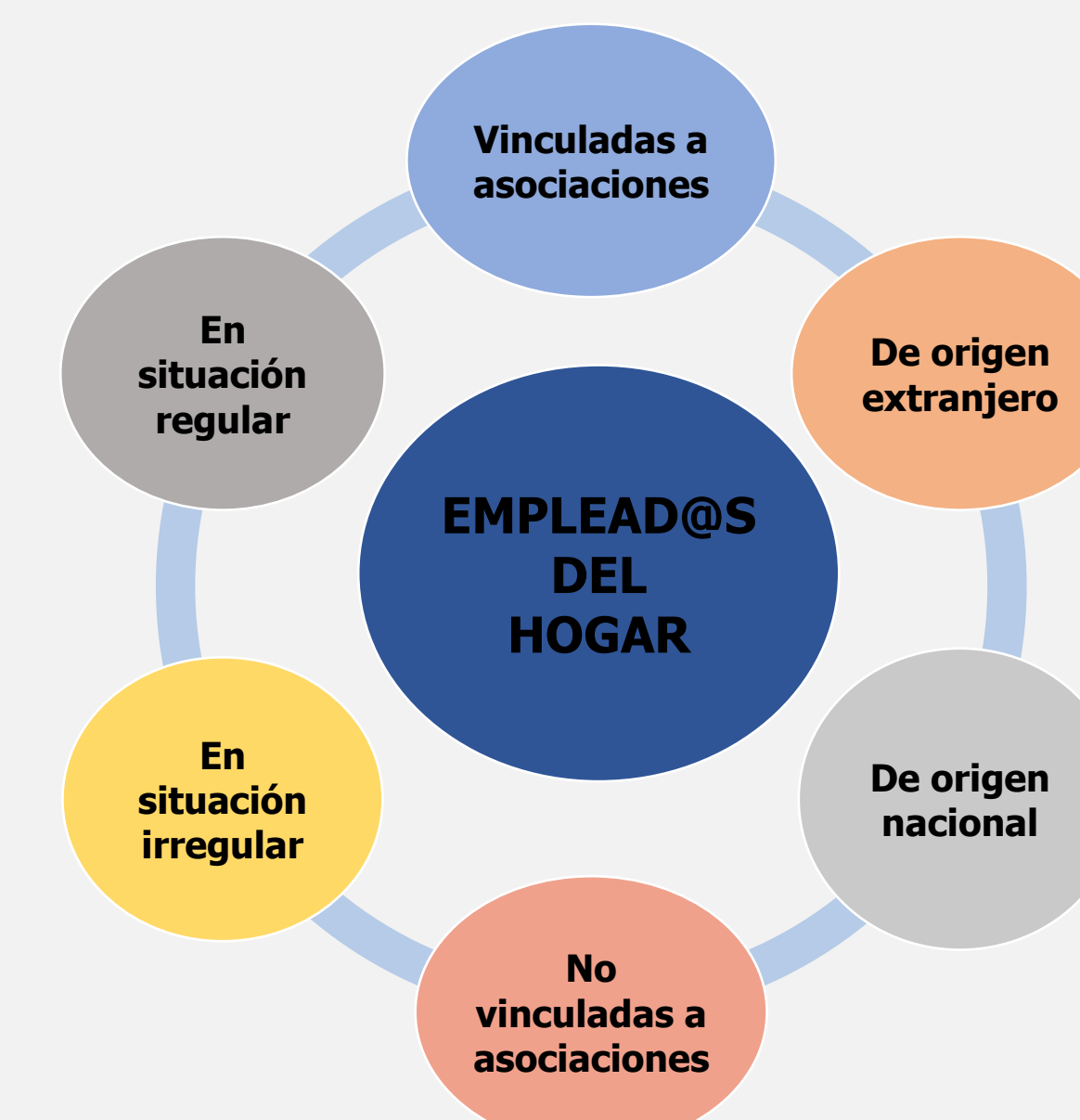
Este trabajo analiza el sector del empleo del hogar atendiendo a tres cuestiones específicas: i) el impacto que en términos cuantitativos supuso la pandemia en el sector, atendiendo de forma desagregada a la contratación regular e irregular (que supone en torno a un 30% del total) así como al impacto diferenciado en función del tipo de actividad ejercida (cuidado de mayores, menores o labores de mantenimiento del hogar); ii) los riesgos socio-laborales que de forma concreta afectaron a esta empleadas por su situación normativa y la propia naturaleza de su trabajo; iii) las posibilidades que brindan las iniciativas comunitarias, en la forma de cooperativas, como estrategia colectiva de dignificación del sector.

## INTRODUCCIÓN

La crisis socio-económica provocada por la pandemia de la Covid-19 ha sacado a la luz las carencias fundamentales del sistema de organización social de los cuidados. Este artículo se centra en una de las dimensiones de este sistema: el mercado o la externalización, total o parcial, de la provisión de cuidados a través de la figura de la empleada del hogar. El sector doméstico se consolida en España a partir de los años 90 del siglo pasado como reacción, entre otras cosas, a la generalización del empleo femenino y la necesidad de nuevas formas de conciliación, llegando a estar presente en más de 700.000 hogares. Se configura a través de un perfil de trabajadora muy específico, mujer y migrante, dos rasgos que han determinado la evolución normativa y simbólica del sector. A pesar de los avances, en la actualidad, sigue siendo un sector discriminado dentro del mercado laboral (sin, por ejemplo, acceso a la protección ante el desempleo), siendo que la organización comunitaria, impulsada durante la pandemia, ofrece una posible respuesta colectiva a estas carencias.

## Hipótesis

La pandemia ha supuesto una oportunidad perdida para repositionar los cuidados en la sociedad. Si bien durante la primera ola se diseñaron medidas específicas de protección para avanzar en la equiparación de derechos respecto a otros sectores, las medidas fueron tardías y su aplicación se vio afectada por preocupaciones de índole económica. Las cooperativas surgen como forma de tener un mayor control de las condiciones de trabajo, reduciendo la precariedad e informalidad así como facilitando la gestión de los cuidados en un entorno de proximidad



## RESULTADOS

Tabla 1. Síntesis de las políticas de protección diseñadas durante la pandemia Covid-19

Normativa desarrollada	Objetivo	Resultado
Decreto-ley 10/2020	Definición de actividad esencial	Reconocimiento individualizado de la necesidad ineludible de esta actividad para los hogares
Decreto-ley 8/2020	Hacer frente al impacto económico y social originado por la pandemia, excluyendo al sistema especial del empleo del hogar.	Desamparo coyuntural y estructural de las trabajadoras en el sector
Real decreto-ley 11/2020	Dar respuesta al colectivo de las empleadas de hogar en situación regular, especialmente vulnerables y que no disponen de prestación por desempleo	Creación de un subsidio extraordinario temporal, ante la falta de actividad, reducción de las horas trabajadas o extinción del contrato como consecuencia del Covid-19

Ninguna de las normas laborales y urgentes aprobadas para hacer frente al impacto negativo de la Covid incluyeron desde los inicios a este sector económico y a sus trabajadoras: su aprobación fue más tardía con mayores limitaciones.

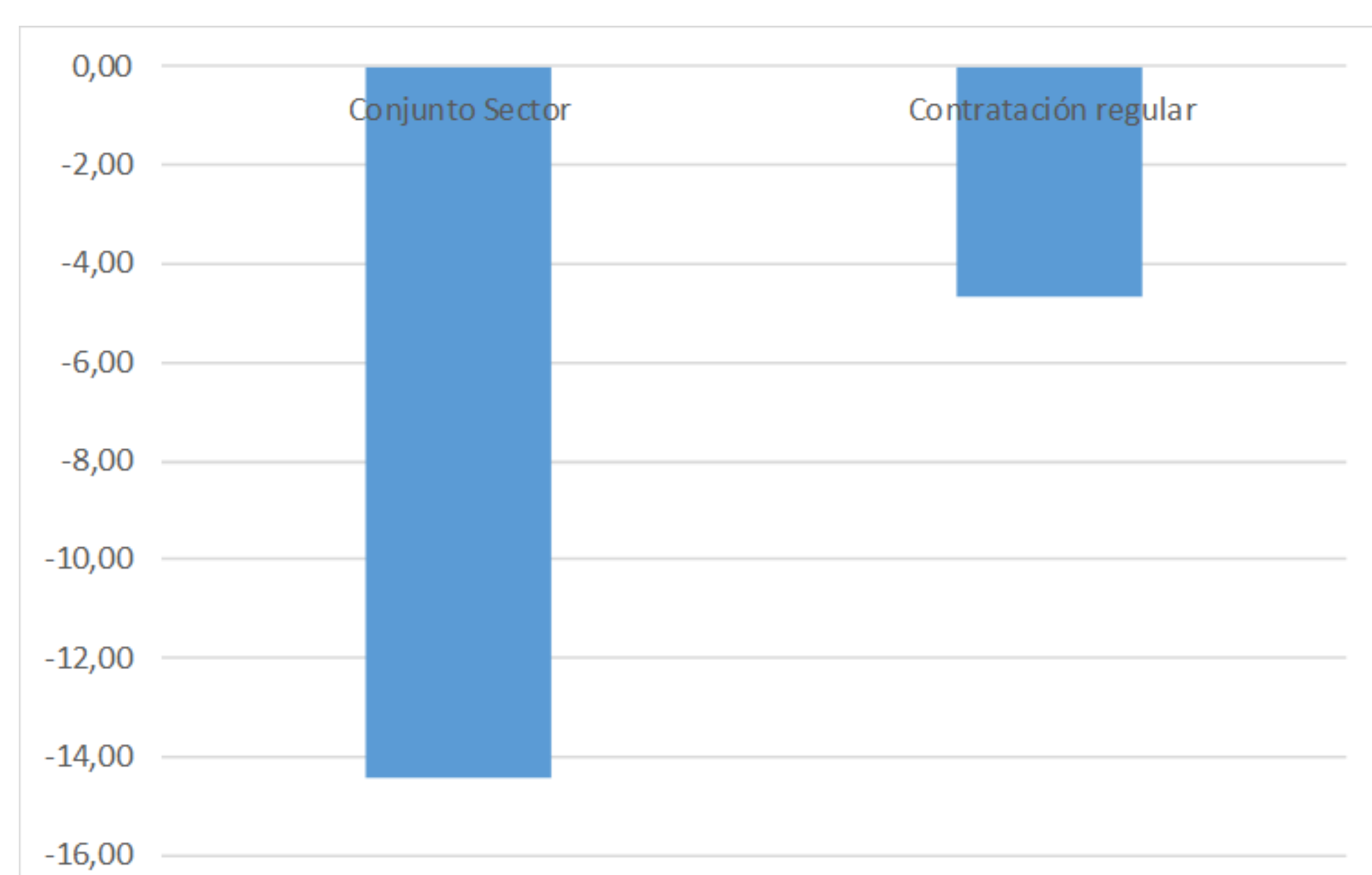


Figura 1. Evolución de la contratación entre el primer y el tercer trimestre de 2020. Conjunto del sector y contrataciones regulares

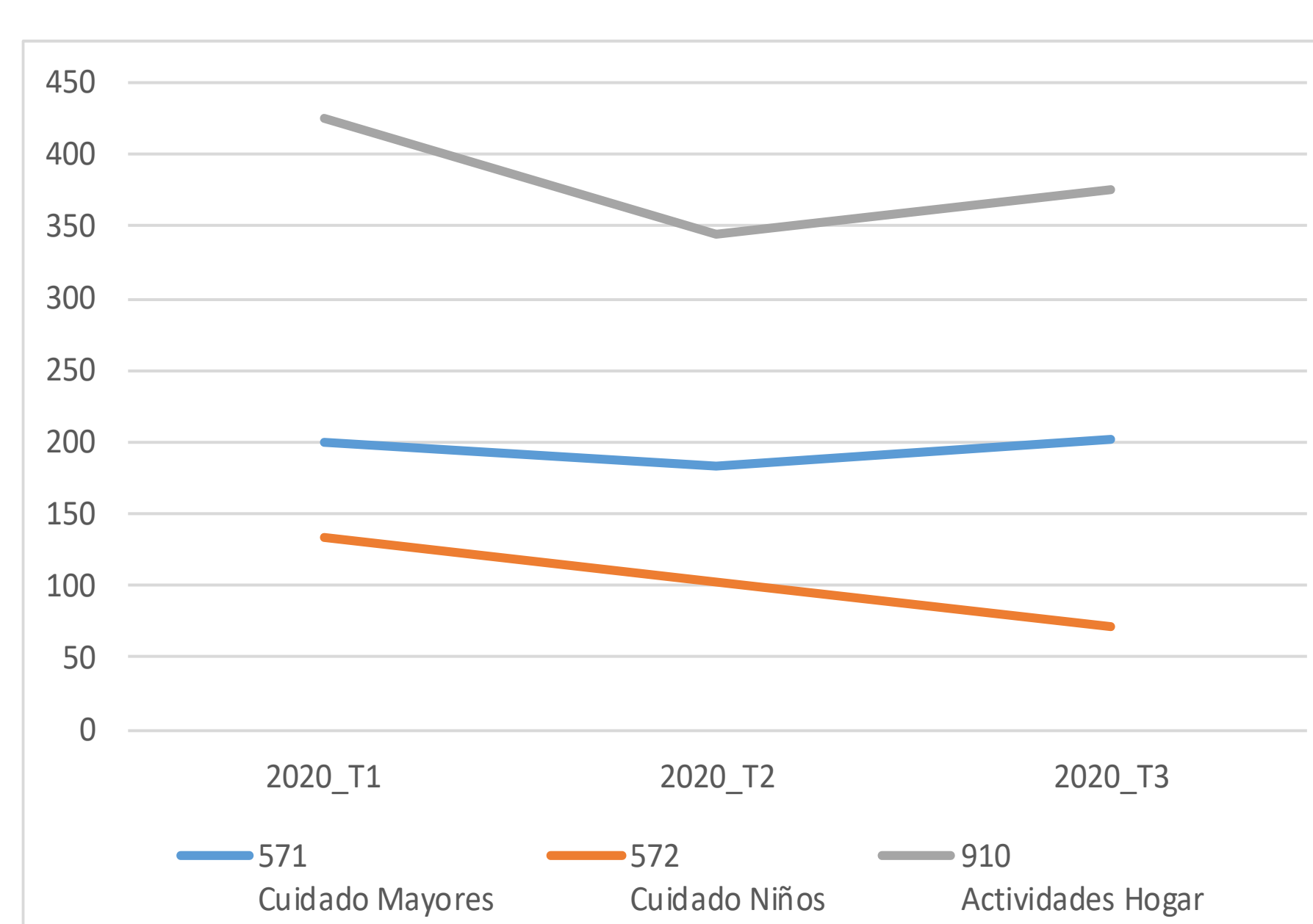


Figura 2. Evolución sector empleo del hogar. Enero-septiembre 2020.

Estas figuras ilustran la eficacia de la contratación regular como escudo social protector frente a coyunturas de crisis así como el carácter necesario del sector en un contexto de creciente envejecimiento poblacional y creciente demanda de trabajo de cuidados. Ambos elementos justifican la necesidad de dignificar el sector y transformarlo mediante nuevas fórmulas.

## Aportaciones de la organización en cooperativas

- ✓ Dignificación del sector
- ✓ Economía formal
- ✓ Pertenencia al régimen general
- ✓ Despersonalización de la relación laboral
- ✓ Mayor capacidad de movilización y reivindicación
- ✓ Formación en competencias diversas
- ✓ Posible potenciación de vínculos con el territorio
- ✓ Debate entre "consume consciente" y urgencia de avanzar en modelos colectivos amplios
- ✓ Debate en relación a la capacidad de involucrarse en iniciativas con implicaciones de gestión

## CONCLUSIONES

- La crisis de la Covid-19 ha supuesto una situación de confrontación con los límites del sistema de organización social de los cuidados en España
- Tras una primera etapa de interés, los cuidados volvieron a ser expulsados del centro de actuación en base a la inercia del funcionamiento del sistema
- En cuanto al sector del empleo del hogar, las discriminaciones estructurales implicaron exclusiones coyunturales
- La implantación pionera del subsidio extraordinario para empleadas de hogar, fue acompañada por limitaciones y retrasos en relación con otros sectores de actividad económica
- La existencia de un marco normativo preciso protege contra la expulsión del mercado de trabajo y reduce de manera significativa la vulnerabilidad de las personas trabajadoras
- La organización en forma de cooperativa puede servir para superar el aislamiento de las trabajadoras del sector y ofrecer una voz colectiva que supere las soluciones individualizadas
- La formación de cooperativas también puede facilitar la negociación laboral y dignificar las condiciones de trabajo en un entorno de proximidad territorial

## RECONOCIMIENTOS

Este trabajo ha sido desarrollado en el marco del Proyecto de investigación "El modelo de cuidados de larga duración en transición: la articulación de programas comunitario en el sistema público de bienestar tras la COVID-19", Ministerio de Ciencia e Innovación, 2021-2024 (PID2020-114887RB-C33).